

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 128-2018

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

En uso de sus facultades de que está investido, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28 reformado, 29 reformado, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar a la ciudadana, **NORMA ALLEGRA CERRATO SABILLON**, del cargo de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Justicia, a quién se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en “La Gaceta” el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NERY CONRADO CERRATO RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN